

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

23 DE JULIO DE 2025

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efemérides del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
5. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
6. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma la fracción XIX, se adiciona la fracción XX, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 7 de la Ley Estatal de Salud.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII, al artículo 6 y el artículo 62 SEXIES, de la Ley Estatal de Salud.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca y del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se crea el Capítulo VIII Bis Delito de Corrupción Inmobiliaria, así

como el artículo 217 Bis C al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XIII recorriéndose la subsecuente del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman las fracciones III y XI del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; el artículo 23 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la fracción XIII del artículo 10 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y, la fracción XI del artículo 13 de la Ley del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el Capítulo XVI con los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 a la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 1 y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 44 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 93, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la

fracción V al artículo 301 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que adiciona la fracción XV al artículo 209 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el inciso D a la fracción II, el inciso D a la fracción III y el inciso C a la fracción IV del artículo 220; se adiciona el artículo 221 Bis; y se reforman la fracción IV del artículo 220 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX del artículo 170 de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones I, II y III al artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de Género.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Por Oaxaca, por el que se Reforma la fracción V, del artículo 126, del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción III al artículo 102, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 165 Bis; se adicionan un segundo párrafo al artículo 165 Bis y los artículos 194 Ter, 194 Quáter y el Capítulo IV Bis "Reclutamiento de Personas" que contiene el artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
24. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara instituido el 28 de enero cómo el Día de la y el Tintorero de la Técnica

Ancestral de Teñido con Caracol Púrpura, y se reconoce al Pueblo Mixteco de Pinotepa de Don Luis como “Pueblo Púrpura”.

25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Secretario de Finanzas a fin de que establezca y publique reglas de operación para instrumentar la entrega de recurso recaudado con motivo de las fiestas de la Guelaguetza Edición 2025 a las comunidades de la zona costera afectadas y a la ciudadanía damnificada por el huracán Erick. Asimismo, se exhorta a la ciudadanía de las comunidades y municipios que fueron declaradas en desastre para constituir en asamblea comunitaria común que permita la viabilidad de la entrega de recurso que ha quedado comprometido por la afectación del huracán Erick.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a todas las autoridades, en el marco de sus atribuciones, a procurar el cumplimiento del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30/09/2024, para la creación de Comités Escolares Comunitarios de Vida Saludable, a implementarse en las escuelas públicas de educación básica; que de manera concurrente recae en la autoridad educativa del Estado de Oaxaca.
27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular de Dirección Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Oaxaca caminos a reparar los deplorables tramos carreteros de las vías de comunicación de Jalapa del Marqués; San Bartolo Yautepec; El Camarón y San Pedro Totolápam, carreteras que han quedado sin mantenimiento y que ante la temporada de lluvias se encuentran en un alarmante deterioro.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de

Oaxaca, de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca y del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, de manera coordinada, establezcan mecanismos de coordinación interinstitucional que garanticen espacios de comercialización dignos, accesibles, libres de intermediarios y culturalmente pertinentes para las personas artistas populares, durante el mes de julio de cada año, en el marco de las celebraciones de la Guelaguetza.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), Lic. Alejandro López Jarquín, a cumplir con urgencia los acuerdos instruidos por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y priorizar la atención, ejecución y conclusión de las obras educativas pendientes en el Estado de Oaxaca, especialmente en las localidades de San Juan Guichicovi; Hierba Santa; Santiago Itundujia; El Coyul, San Pedro Huamelula; Santiago Ixtayutla; San Agustín Loxicha, Santiago Yaitepec, Juquila; Jalapa del Marqués; Santa María Atzompa y Santiago Juxtlahuaca.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) habilitar un mayor número de carriles operativos, en la plaza de cobro ubicada en Huitzo, correspondiente al tramo carretero de cuota Nochixtlán – Ciudad de Oaxaca, con el objeto de agilizar el flujo vehicular ante la alta afluencia registrada con motivo de las fiestas de la Guelaguetza, evitando con ello la generación de largas filas, reduciendo riesgos de siniestros y garantizando una atención eficiente y segura para quienes transitan por esta vía, tanto visitantes como usuarios habituales
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta de manera respetuosa a los 570 municipios del Estado de Oaxaca a emprender estrategias de información a la ciudadanía sobre el delito de trata de personas: modalidades, riesgos y formas de denuncia. asimismo, se exhorta a la Corporación Oaxaqueña de

Radio y Televisión (CORTV), a iniciar una campaña de información en su plataforma de radio, televisión y redes sociales, con los mismos objetivos.

### 32. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca a garantizar el derecho de alumbrado público a la ciudadanía en general.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los municipios de las zonas metropolitanas de Oaxaca y Tehuantepec, para que por conducto de los ayuntamientos implementen el sistema de reportes de tapas de alcantarilla faltantes o en mal estado, de fugas de agua, de accidentes viales, obstaculización de vías por particulares o por obra pública, baches, así como sobre el mal funcionamiento, falta o alteración de los semáforos y señalamientos viales, el cual deberá estar disponible para la ciudadanía las veinticuatro horas todos los días de la semana, ya que con ello podrán dar la atención oportuna y garantizar la movilidad, tránsito y vialidad segura de peatones y conductores de vehículos, de conformidad con lo establecido por el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca aprueba el cambio de denominación política de la cabecera municipal a “Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz” perteneciente al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación del Ciudadano José Alexander López Martínez, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Desarrollo Social y Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del dieciséis de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación de la Ciudadana Yaneli Gallegos Díaz, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación de la Ciudadana Melisa Ramírez Herrera, Concejal Propietaria por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Ciénega de Zimatlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintitrés de abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “Lagunilla”, perteneciente al Municipio de San Pedro El Alto, Pochutla, Oaxaca.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de Yucuya, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “Yosongashe”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “El Cangrejero”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
- i) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “San Miguel El Zapote”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 542 y 559 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 1728 y 1741 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo del expediente número 1739 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción primera del artículo 71 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción vigésima octava del artículo 6, el primer párrafo del artículo 24, el artículo 212, el primer párrafo del artículo 217; y se adiciona el sexto párrafo del artículo 217 y el tercer párrafo del artículo 218 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

### **33. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTE EN PRIMERA LECTURA.**

## **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce la tradición histórica, cultural y artesanal denominada "Danza de los Diablos" como elemento cultural identitario del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente emitir la convocatoria para otorgar el premio estatal al mérito artístico "Rodolfo Morales", en reconocimiento a las y los Pintores Oaxaqueños y a quienes se dedican a las artes plásticas y que por su obra destaquen o generen un aporte a este rubro, en cumplimiento al 1535 de fecha 6 de septiembre del 2023.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara

procedente que el Ciudadano Claudio Ruiz Hernández, asuma el cargo de Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca, con efectos a partir del dieciocho de mayo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior, derivado del fallecimiento del Presidente Municipal, quien en vida respondía al nombre de Mario Hernández García.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la desaparición del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, electo para el periodo Constitucional del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor del núcleo rural de San Gabriel Almoloyas, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Agencia de Policía de Yutandayoo, perteneciente al Municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad XINITIOCO, perteneciente al Municipio de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; para que en el ámbito de sus atribuciones, de cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas e implemente a la brevedad posible el registro nacional del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

## **COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XLIV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo del expediente número 25 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca autoriza al Ayuntamiento del Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, la creación y erogación de una partida presupuestal denominada "Laudos y Sentencias", por la cantidad de \$12,704,045.85 (doce millones setecientos cuatro mil cuarenta y cinco pesos, 85/100 M.N.), para el pago de las condenas decretadas en favor de la empresa denominada BRASFORT

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., en la sentencia dictada en el expediente número 39/2019, del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca (hoy denominada Primera Sala Unitaria Especializada en Controversias Administrativas entre los Municipios y sus Agencias, del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca), coligada a la ejecutoria del juicio de amparo que se tramita bajo el número 1061/2022, Mesa 5-A, del índice del Juzgado Décimo de Distrito del Décimo Tercer Circuito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. La partida presupuestal autorizada será de los recursos propios del indicado Municipio.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca para que en la formulación de su Programa Operativo Anual 2026 considere un incremento en su presupuesto general y establezca mayores recursos destinados a la participación de las y los deportistas oaxaqueños en los juegos nacionales CONADE.
  
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina que no tiene atribuciones constitucionales y legales para la administración de la hacienda pública municipal, por lo cual, resulta improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, emita un Decreto que autorice la erogación de una partida presupuestal a fin de liquidar la condena económica a favor de C. SANDRA JUDITH LOPEZ RUIZ y otros, a que fue condenado este Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zaachila, Oaxaca; consistente en el cumplimiento total de la ejecutoria de amparo dictada dentro del expediente 03/2011, por la cantidad que asciende a \$2,078,194.00 (dos millones setenta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesos, 00/100 M.N.); adeudo que proviene de las condenas decretadas en la sentencia dictada en el expediente laboral número 03/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.
  
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina que es improcedente autorizar, un decreto especial que contemple una ampliación presupuestal en el ejercicio fiscal 2025, al Colegio Superior para

la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, para el pago del laudo a favor de la actora Berenice Vargas Salazar, por la cantidad de \$1'234,506.03 (un millón doscientos treinta y cuatro mil quinientos seis pesos, 03/100 M,N), decretado en el expediente laboral 960/2008 (4), del índice de la Junta Especial número Cuatro, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, coligado al Juicio de Amparo número 23/2023, del índice del Juzgado Quinto de Distrito, del Décimo Tercer Circuito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina que no tiene atribuciones constitucionales y legales para la administración de la hacienda pública municipal, por lo cual, resulta improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, le ministre recursos al Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, para el cumplimiento del pago del laudo condenatorio dictado dentro del juicio laboral 26/2008, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por la cantidad que asciende a \$448,646.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos, 00/100 M.N, que fueron solicitados mediante el oficio número MZ/PRESIDENCIA/108/05/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, suscrito por el ciudadano Licenciado Javier Cesar Barroso Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, para que integren sus Consejos Municipales de Protección Civil e implementen programas y planes para la prevención y atención de desastres naturales.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Movilidad SEMOVI, Comité Organizador de la Guelaguetza y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para garantizar los espacios y accesos adecuados para las personas con discapacidad dentro del marco de las festividades de "Julio, Mes de la Guelaguetza 2025".
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente programas permanentes de capacitación en lengua de señas mexicana, así como en señas internacionales básicas, dirigidos al personal del sector turístico, hotelero, cultural y de servicios, con el objetivo de garantizar una atención incluyente y accesible a las personas sordas, tanto locales, nacionales y extranjeras, en los destinos turísticos del Estado de Oaxaca.

34. Asuntos Generales.